



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Comodoro Rivadavia, *26 Diciembre* de 2017.-

4 4 1 4

RESOLUCIÓN N° /17.-

VISTO:

La Ordenanza de Implementación del Estacionamiento Medido (Ordenanza Nro. 11.420/13)

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza citada en el Visto fue modificada por las Ordenanzas N° 11.420-01/14; 11.420-2/14; 11.420-3/14.-

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 96^o Inc.12 de la Carta Orgánica Municipal, y en razón de un mejor ordenamiento normativo, deberá aprobarse el texto ordenado de la Ordenanza N° 11.420/13, el que se adjunta la presente;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Texto Ordenado de la Ordenanza de Implementación del Estacionamiento Medido (Ordenanza N° 11.420/13) antecedentes y Resoluciones reglamentarias que se adjunta a la presente Resolución.

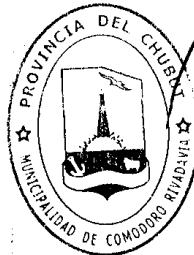
Artículo 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución el Secretario de Gobierno y Función Pública.

Artículo 3°: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales, cumplido, ARCHÍVESE.

MCR
Natalia Lorenzini Vidal
Abogada
Patricia Leizaola
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Dr. Victor Miguel Criado Arrieta
Asesor Letrado
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

[Signature]
Dr. MAXIMO NAUMANN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
FUNCIÓN PÚBLICA
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



[Signature]
CARLOS ALBERTO LINARES
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia